



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 16-2020

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los nueve día del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez de la mañana, reunidos en plataforma virtual, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el **Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la **Vice Alcaldesa Municipal SRA. KARLA SUYAPA NULEZ** y la asistencia de los **Señores Regidores: DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión, siendo las diez de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó a la Vice Alcaldesa Karla Suyapa Nuñez, que realice la invocación a Dios

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dio lectura al Acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

En éste punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Acta anterior n°15-2020

La Honorable Corporación Municipal, luego de ser ampliamente discutido el presupuesto para la segunda entrega de las bolsas

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Luz de la Cruz', 'Faustino', 'Leonardo', and 'Gloria']

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

solidarias, como apoyo a los habitantes del municipio de Juticalpa, para que puedan sobrellevar la crisis provocada por el COVID´19, aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata 124 mil lempiras para los gastos de entrega.

La Honorable Corporación aprobó por unanimidad luego de ser ampliamente discutida las siguientes resoluciones:

- 1) decidió hacerle una solicitud a SINAGER para el cierre del municipio
- 2) hacer una propuesta operativa de cómo sería el cierre.
- 3) esperar la resolución que van a tomar los alcaldes y si es conveniente nos adherimos a esa propuesta si le conviene a Juticalpa.

La Honorable Corporación Nombró la Comisión para que redactará la solicitud que se le va a enviar al SINAGER Departamental. Integrada por El Abogado Faustino Noel Navarro y en apoyo a la Licenciada Lesly Yohanna Escalante, el abogado José María Alonzo y a la Licenciada Gloria Mariela Alvarado Secretaria Municipal.

La Honorable Corporación Municipal, tomando en cuenta la crisis administrativa provocada por el COVID´19, celebró la Sesión de Corporación del Acta N° 15 – 2020, el día viernes 3 de Julio; pero contará como que haya sido celebrada el jueves 25 de Junio, por los motivos antes expuestos.

RESOLUCION: La Honorable Corporación aprobó por unanimidad realizar las sesiones de la Corporación Municipal virtualmente, por motivos del coronavirus

8. INFORMES.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Informarles que extra oficialmente se comunicó conmigo la Diputada Teresa Cáliz se va a reiniciar con la pavimentación de los dos tramos que son: **1)** Del Mall Popular hacia la Firestone y **2)** De Fiestas de Sabores hasta al frente de la terminal de la Discovery; también hay otro tramo que se está por la SEDIS que es: desde la ENEE hacia arriba, allí nosotros tenemos que hacer un desembolso de 793 mil lempiras, que ellos nos depositaron y se debe que liquidar, ya le instrucciones al Don Miguel Figueroa Tesorero Municipal y al ingeniero Lorenzo Domínguez de Obras Públicas, para que hagan éste depósito a la empresa; pero se les va a hacer el deposito en dos momentos: la primera por el trabajo realizado y la segunda parte a medida ellos vaya avanzando en la obra, debemos que estar pendientes, porque ellos aún no han aparecido y de las siguientes calles no sé cómo se va a reactivar, la parte financiera de la Municipalidad, porque no han ingresado transferencias y es muy poca la recaudación de impuestos que las persona han pagado; informarles en relación a lo del COVID que la situación cada día está más caótica en la ciudad de Juticalpa, una cosa son los reportes que el SINAGER está mandando y otra la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

realidad que estamos viviendo, nosotros tenemos 48 casos reportados por el SINAGER y tienen una mora de 320 muestras que hasta la fecha no han dado el resultado, lo que quiere decir que cuando todas estas muestras sean analizadas, vamos a sobrepasar los 100 casos positivos, esto nos va a llevar a una complicación porque la carga viral aumenta cada día que pasa y tenemos dificultades en el Región Sanitaria # 15 para la toma de muestras, con la limitante que tienen por la poca cantidad de material, solo se están mandando **entre 30 a 50 muestras**; pero todos los días se hacen sacan más de 30 pruebas días en el CIDA-Guayape, solo ayer habían más de 60 personas esperando para tomarles la muestra, pero para acondicionar el centro de triaje, se necesitan comprar más sillas, por la parte gubernamental nos meten mucha presión; pero el pueblo está buscando hacerse la prueba rápida en otros laboratorios, aún que la prueba rápida no es efectiva, porque si cuando usted se hace la prueba y le aparece IgE negativo, esto indica que le dió el COVID; pero no se dió cuenta; si le aparece IgM activo significa que está contaminado en éste momento; pero si en las dos pruebas aparecen activas: quiere decir que ya días se contaminó; pero sigue contaminado su cuerpo y es en éste momento que se debe hacer el isopado, a partir del día lunes 13 de julio el Centro Médico Olancho (C.M.O.) ya va a estar haciendo el isopado; pero el precio va andar por los 3 mil lempiras, la Región Sanitaria lo seguirá haciendo, por cualquier síntoma respiratorio que se presente nunca piensen que se trata de un resfriado común, debe visitar al médico y nunca olviden que es muy importante dar a tiempo el tratamiento a los pacientes para que no se compliquen, lo digo como epidemiólogo y por mi experiencia personal, en el caso de mi esposa le inicie el tratamiento al segundo día, gracias a Dios ya hoy tiene 26 días, ya está bien, tengo 17 amigos con problemas de respiratorios y a todos los tengo con tratamiento MAIZ, ayer se tenían 26 pacientes hospitalizados; pero hoy se les estaba dando el alta a 2 de ellos, se está habilitando la emergencia de pediatría para poder ampliar una sala más para atender a los pacientes con el COVID, quiero reconocer el valioso apoyo de un grupo de ciudadanos extraordinarios, que nos han regalado 8 camas creo que la comercial M Y M, las va ir a dejar para que sigamos equipando, informarles que hay empresas que han presentado problemas, otras más responsables han cerrado operaciones y hay negocios que saben que tiene problemas de contaminación y siguen obligando a sus trabajadores a permanecer en el área de trabajo, que los abogados nos ayuden a redactar bien si fuera necesario tomar algunas medidas de suspensión, para que el día de mañana no tengamos problemas y les dejo con la licenciada Lesly para que nos informa del proyecto Honduras Solidaria. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Informarles que ésta semana hemos estado más lentos en la entrega, porque hemos tenido dificultades en cuanto el transporte y la lluvia ha parado el trabajo, el día sábado se tenía programado salir para la zona recuperada, el día de ayer miércoles 8 de julio, se salió para Barro Siales, se visitaron aproximadamente 6 comunidades de la zona y hoy se sale para Planes de Janan, hemos estado en comunicación con la 115 Brigada quienes nos han facilitado un camión y se les está apoyando con el combustible, para poder llevar una buena cantidad de alimentos y seguimos con el cuidado de bioseguridad que tenemos que darle a todas las personas de la comisión, que andan repartiendo los alimentos, comprándoles los capotes, además comentarles

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que en las comunidades están sufriendo de bullying, por que no permiten que se les acerquen mucho, porque tienen miedo que ellos los contagien porque saben de la problemática que hay por la contaminación en el casco urbano, ellos están haciendo éste trabajo de forma ad honoren, esto es un voluntariado y hay que agradecerles a ellos, hoy contamos con menos personal, porque algunos se nos han enfermado dentro del centro de acopio donde se está haciendo el embalaje, se siguen embalando los alimentos tenemos el apoyo de algunos empleados municipales y la COPECO, con el acompañamiento de la DINIS, se va a comenzar a salir algunas comunidades, algunas de ellas no han mandado los listados, igual lo han hecho algunos barrios de la ciudad; pero eso no va a impedir que se hagan las entregas y hacerlo como se hizo en la primera vez, casa por casa; pero esto si nos preocupa por la gran cantidad de que tenemos del COVID´19, don German Castro, está trabajando con la primera parte de la liquidación, porque como todos sabemos que Luis Aceituno está enfermo, también se necesita hacer el pago de los carros y solicitarles dinero para seguir con la contratación de estos vehículos y la alimentación de todas las personas que están trabajando. **HONORABLE REGIDORA ABOGADA CAMILA ELIZABETH PACHECO:** En la comunidad de la Concepción tenemos 3 personas positivas del COVID y 8 que están de sospechosas, nosotros vemos y no se ha entregado la lista por que el CODEL dijeron que se iba a esperar un poco o si ustedes van a venir a la comunidad para hacer la entrega. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** En el caso de ustedes son 150 raciones las que le corresponden y tienen que convocar a éstas personas en un espacio abierto, como en el campo o el Centro Básico, porque ahorita está bien complicado hacer la entrega de casa en casa y tomando siempre las medidas de bioseguridad y siempre se espera la participación de los Patronatos y las Iglesias, entre más rápido manden la lista, más rápido llegará la comisión a hacer la entrega. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Creo que deberíamos de autorizar a la Comisión, para que tome algunas decisiones, vamos a tener un cierre comercial y grado de dificultad, por entrega en el área rural no se vayan a detener, porque es una área agrícola y ganadera, como sugerencia que dejemos un gran porcentaje de la raciones para la ciudad, debido al cierre que se quiere hacer y ante el temor de la gente debemos de buscar otras alternativas, que demos los alimentos a grupos ya establecidos por ejemplo a 194 taxistas, hay un compromiso gubernamental de entregarle su ración, en la Municipalidad hay más 200 personas porque tenemos problemas con el salario de ellos, se tiene también a los Bomberos, Cruz Roja, al Hogar de ancianos, la DINIS tiene un listado, que con un listado también se le dé a las aseadoras del Hospital, a los camilleros y enfermeras, es cierto que recibe un salario pero una vez que están encerrados, es complicado y también dejar comida para los centros de triaje igual a los de la ARFFAA y así nos evitamos el problema de contagio que en éste programa de Honduras Solidaria, tomemos ésta decisión. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA:** Me parece bien y pedirle que se consideré también darle apoyo a los de la Casa Hogar, que se les apoyara con unas 5 bolsas, porque ellos sobreviven del apoyo de terceros y realizan una noble labor al rehabilitar a muchos pacientes alcohólicos, la compañera Yohanna, talvez nos puede apoyar para hacer la gestión ante la comisión. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY**

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted 4



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

YOHANNA ESCALANTE: Quiero decirle al compañero siempre les hemos tenido muy presentes, ya lo habíamos hablado con la Comisión y hemos llegado a la decisión definitiva, que tenemos que esperar porque necesitamos el visto bueno de la Corporación, los del FONAC están con el PCM en la mano, para ver qué es lo que se tiene que hacer y todos ellos son parte de nuestra comunidad. son personas que lo necesitan dentro del casco urbano y retomemos lo de las comunidades, dentro de poco van a tener el informe que se ha elaborado de la contratación de los carros para avanzar más y al estar contratando vehículos se nos va bastante dinero, si seguimos así nos vamos quedar cortos con el presupuesto que la corporación dió y sin tiempo para seguir entregando

HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ: Los empleados de CRIOHO tienen problemas de ingreso, hable con Carlos Guifarro para ver si les pueden ayudar con raciones a ellos también

HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: Todavía no hemos hablado de eso, solo de los grupos que el doctor hizo la sugerencia, no teníamos al personal del CRIOHO; pero ya estoy haciendo todas las anotaciones, para hacer algo al respecto

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Yohanna habría que averiguar bien esto sobre lo del CRIOHO, porque tenía entendió que la SEDIS les daba; pero no sé, si es para los trabajadores o para los pacientes; pero si es así: los empleados también necesitan.

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Solo una consulta, Alcalde no se supone que estos alimentos iban condicionados a personas que no tienen salarios, se lo pregunto por cuestión de requisitos

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Es correcta tu aclaración; pero en éste momento podemos invocar la falta de salarios, por ejemplo en los empleados municipales, en el caso de los trabajadores de la salud, que también tienen retraso en sus pagos; sería una forma de estimularlos a ellos, porque que están dando el todo por el todo

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: El problema Alcalde, es incurrir en los lineamientos o parámetros que se establecieron para repartir estos alimentos, porque si incumplimos en estos lineamientos, no sé si Juticalpa luego no saldría apta para ser beneficiada con la entrega de alimentos

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Si va a ver otra e incluso en algunos municipios ya están entregando; pero nosotros a través de la AMOH estamos pidiendo algo, aquí le problema que estamos teniendo es que la gente tiene miedo en contaminarse y cada días va hacer más difícil hasta para la gente poder recibirlos, porque ellos ya no quieren ni firmar el acta de entrega, porque tienen miedo hasta que por el lápiz se contaminen, por eso todos los Alcaldes a través de la AMOH, estamos pidiendo que nos den la transferencia; pero que ésta no sea para la distribución de alimentos, si no que sea utilizada para la compra de insumos y medicamentos, para los centros de triaje, en éste caso; la misma comisión podría quedar establecida para que compraran el tratamiento MAIZ y el oxígeno, solo con un millón de lempiras compraríamos 6000 mil tratamientos solo para Juticalpa

HONORABLE VICE ALCALDESA LICENCIADA KARLA SUYAPA NUÑEZ: Ahorita me comunique con la muchacha del CRIOHO y dice que la última ración que les dieron, fue a principio de mayo; pero eran para las personas que van para terapia y ellos hacen la

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Luis de Guzman' and 'Juticalpa']



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

solicitud como empleados, porque también tienen problemas con el salario me notifico Gissel **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Yo sé que existe esa disposición que usted abogado está diciendo y tenemos que considerarla; pero está como que estos son los 16 productos sugeridos, no necesariamente tenemos que comprarlos 16; pero miremos esas, variables que le pidamos a la comisión que ellos miren cuáles son esos grupos vulnerables. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSE CAYETANO FIGUEROA:** Allí habría que hacer una revisión en las instituciones mencionadas, hacer una clasificación de aseadoras, vigilantes y así no habría ningún problema. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** ¿Alcalde la nota que al final dan, no afecta la entrega de la otra transferencia? **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Abogado no nos afecta, porque nosotros hicimos de la liquidación a tiempo e incluso ya nos dieron una constancia de la liquidación y que hace falta entregar las Actas **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Por ejemplo: Catacamas que salió con un 5% y se le volvió a dar transferencia **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si pero esta vez, se la dieron condicionada; luego les van hacer una auditoria del primer desembolso **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** Yo solo consideraría la gente que ya envió los listados, si se les entregue y si sobra algún remanente, que se les entregue a los grupos vulnerables **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Yo lo estoy diciendo como una propuesta; pero no necesariamente se tiene que hacer así, lo que usted dice es correcto, la gente del campo también necesita y la licenciada Yohanna nos puede informar que porcentaje llevan aquí, nosotros dejemos que la comisión les entregue a los grupos vulnerables que están incluidos en el PCM. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** En la primera entrega se les dió a ARFFAA, porque ellos ahorita están trabajando en embalaje y fue forma de apoyarles fue darles la bolsa, previo la revisión en el sistema, lo mismo pasó con los taxis ellos firmaron un convenio, que si aparecían en el sistema que ya habían recibido, no se les podía volver a dar igual la Cruz Roja mandó una solicitud se les dió a 28 personas, esto era para las personas que tenían más necesidad, igual se les dio a los empleados municipales sabemos que ellos también tienen necesidad, sabemos que ellos reciben un sueldo; pero hay dificultades ahorita, por eso se incluyó aseadoras, tren de aseo y a la casa hogar, los centros que apoya la Iglesia Católica, solicitaron apoyo y se les dio 3 bolsas por cada uno, en el hospital se les hizo una entrega; pero solo fue para las aseadoras a todos ellos se les entregó pero siempre verificando en el sistema **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Algo que es responsabilidad de la Corporación, es el CAINM allí tenemos algunos miembros de la Policía Nacional, allí está funcionando Honduras Solidaria, En el CAINM tenemos 87 niños que le damos 3 tres tiempos y pensando, que se nos podían contaminar los despachamos a sus hogares, sabemos que son familias súper pobres y que a las mamás de los niños el CAINM se les entregará una bolsa; pero así como dice Yohanna previo a la revisión en el sistema, también hay otro grupo vulnerable que maneja el CONADEH, que son las madres que hacen tortillas se les pueden entregar una ración **HONORABLE**

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Luz de Guera', 'Carrasco', and 'Escalante'.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: En la primera entrega, se les dotó a todas las personas que lavan carros que están en la orilla del río **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** O sea que esto ya se había hecho, ahorita es que lo repetimos, porque entre más rápido entreguemos las bolsas solidarias, más rápido nos quitamos la contaminación y la aglomeración de personas que hay allí, porque toda la Corporación somos responsables **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Yo lo que quiero saber es si se va a ver una tercera transferencia para la distribución de comida en la fase III, porque de la forma que se está operando y trabajando ahorita, yo creo ya no se va a poder realizar una tercera fase, por el nivel de contaminación que hay y los pocos que están me atrevo a decir que van a quedar algunos contaminados y las personas que están dentro del CAINM, porque con uno que éste contaminado viene de adentro y es más deberíamos de pedirle al Gobierno que nos facilite o nos deje esa potestad a las Corporaciones Municipales, para implementar el medio de entrega de ésta distribución, para mi es mucho más factible y práctico entregar esos 500 lempiras en efectivo, que entregarlos en alimentos y que se siga la misma forma, que se firme el Acta de entrega por la facilidad para hacer la entrega en efectivo **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Si abogado tiene mucha razón, ya se hizo esa propuesta me refiero a la AMOH, a través de ellos se le hizo tres propuestas al estado **1)** Que fuera Banasupro que surtiera en todas las ciudades, que ellos prepararan las raciones y así que a la gente se les diera los cupones para reclamar las raciones **2)** Que nos entregara la transferencia bancaria y nosotros les diéramos a una bodega designada los 2 millones de lempiras, para que diera una determinada cantidad de raciones, lo que nosotros tendríamos que hacer, era sacar el listado de las personas, darles un vale para que pudieran ir haciendo todos los trámites correspondientes, el problema que esto funcionaría más en la ciudad que las comunidades **3)** Que la transferencia ya no sea para la compra de alimentos, si no para la atención de los enfermos, con la compra de alimentos, oxígeno, camas y equipar más los centros de triaje.

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutida aprobó por unanimidad, la autorización para que la Comisión del Proyecto Honduras Solidaria, haga la distribución de las raciones de las Bolsas solidarias en la ciudad y se beneficie a los siguientes grupos vulnerables: Empleados Municipales, Bomberos, miembros de la ARFFAA, las madres de los niños del CAINM, lavadores de carro, casa Hogar, Cruz Roja, Taxistas, Abuelos de la DINIS, los trabajadores del CRIHO.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Quiero hacerles una propuesta: en el Hospital tenemos la capacidad de ingresar 26 pacientes, el día de hoy se tiene 24 pacientes a pesar que se les dió de alta a unos, se va a implementar una sala con quince camas o cupos más y así tendríamos capacidad para atender 40 pacientes, porque se analiza la posibilidad de habilitar otro espacio que el hospital y se tendría capacidad para atender a 70 pacientes más, cuando se sobrepase ésta cantidad, va a comenzar

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

un caos hospitalario y para no llegar a ese nivel quiero plantearles dos alternativas **1)** Una es que apoyemos la implementación de los centros de triaje, estoy planteando que se haga centro de triaje la clínica ubicada en Calona, el año pasado allí se hizo una buena inversión para su acondicionamiento y se cuenta con 7 cubículos, que se pueden trabajar, esto solo sería para las personas que requieran atención médica y se les de él tratamiento MAIZ; pero solo funcionaria de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. **2)** El segundo centro de triaje, sería en el CIDA – Guayape, lo estoy sugiriendo ante el SINAGER, porque a estas alturas ya no tiene sentido que sea un albergue, porque la contaminación está generalizada y de ser necesario se podría albergar a un policia que esté contaminado que las instalaciones del CIDA – Guayape, se convierta en un centro de triaje diurno y nocturno, con hospitalización de ser necesario, para aliviar la carga del hospital, allí se va atender el área administrativa y se va a condicionar como un Centro de Salud donde estén los médicos y enfermeras atendiendo, el que no necesite hospitalización que se le tome la muestra y se le dé tratamiento. Si alguno de los que llegue allí necesitara hospitalización, allí va estar la ambulancia 911 para su traslado, en las viviendas que tenemos pueden haber hasta 80 personas que queden allí, con soporte de oxígeno, igual nos van a llegar personas de otros municipios, el gran problema que tenemos: es el equipamiento y el equipo médico que se tiene que como negociar y buscar las futuras contrataciones.

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Creo que usted ha tocado un punto importante, en esos centros de triaje las personas ahorita, la enfermedad está bastante estigmatizada y va hacer difícil que ellos quieran llegar y si llegan va hacer cuando estén en una etapa bastante difícil, lo de las brigadas está bien lógica, que vayan llegando a las casas, así se darán cuenta de los problemas que tienen las personas que están contaminadas para poder darles tratamiento, porque las personas por pena no salen **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** El implementar las dos zonas de triaje, es porque éste problema no lo vamos a poder contener si no salimos a buscar los casos en las casas, quiero proponer que nosotros tenemos que hacer las Brigadas Sanitarias de atención: como se está haciendo en Tegucigalpa; es que les andan preguntando si tienen síntomas o no, de encontrar un positivo allí mismo les dan el tratamiento; pero hoy quiero pedir la venia, así como hicimos para el dengue, que contratamos 5 médicos para que estuvieran en el hospital, que hoy por lo mínimo contratemos 3 médicos, para que cada uno sea el líder de su brigada, que la misma esté compuesta de 2 auxiliares de enfermería y un promotor y un vehículo. El problema es el recurso humano y el tratamiento, lamentablemente no hay tratamiento en existencia, estoy haciendo todas las diligencias correspondientes para conseguir 100 tratamientos comprados con fondos municipales, así estaremos previniendo que los empleados municipales se nos puedan contaminar y es nuestra responsabilidad, igual que el resto del pueblo, pueda tener el tratamiento; que tiene un costo aproximado de 800 lempiras por cada tratamiento, por la compra de los 100 tratamientos, la inversión sería 80 mil lempiras y si tuviéramos los tratamientos a cada brigada le daríamos 30 tratamientos, para poder ir



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

previniendo y así poder ir liberando zonas y que hablemos con la Sociedad Civil, porque aquí hay toda una cúpula empresarial, que bien nos puede ayudar con la dotación de los instrumentos, el estado no está proveyendo nada, en éste momento no hay dinero, ni los medicamentos; pero tenemos que salvar a la gente; en Danlí la gente está apoyando y están dando dinero, habría que convocar a la Cámara de Comercio y a todas las instituciones y que en los Bomberos esté un médico contestando las preguntas y consultas para aclarar sus dudas por los síntomas del COVID, sería las medidas que nosotros podríamos implementar para prestar ayuda temprana.

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Todo lo que está diciendo me parece muy correcto y acorde a la realidad, se tiene que implementar; pero lo único que miro difícil son los fondos del presupuesto, que si ocupan para poder implementar esto, las personas van a ir y les van a dar receta; pero también se va necesitar el medicamento; a título personal he querido tener el tratamiento MAIZ, comprarlo por cualquier emergencia y no lo he en contrato en las farmacias, creo que el gobierno tiene que ayudarnos, porque todos los millones que han recibido, fueron aprobados en el Congreso, todo está desaparecido y lo que usted manifiesta en éste momento, pedirle al gobierno que estos fondos de los alimentos, lo invirtamos todo en salud, porque creo que la alimentación está en segundo plano, ante una persona que está perdiendo la vida, tenemos que apostarle a la inversión de estos medicamento, igual lo de las Brigadas Médicas están muy bien, así cada barrio se estaría visitando y la misma sociedad civil puede ser garante y observadora de los que se está haciendo, cómo se van a invertir eso 6 millones de lempiras creo que todas las Corporaciones del país nos tenemos que enfocar en éste procedimiento

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Vi una nota que mando el abogado Leo, me parece muy acertada e independientemente de lo que pase, tenemos que buscar como apoyar al pueblo, nosotros nombramos a una comisión donde estaba la Licenciada Yohanna, quienes redactaron la petición que se mandó a SINAGER Departamental, estaba presente cuando se le dió lectura y también se tomó como base, para la nota que se le envió al SINAGER Nacional, en el chat de los Regidores, les mandé la nota de lo que se le pidió al SINAGER, estoy de acuerdo en lo que tenemos que hacer para el cierre de Juticalpa, hay Ordenanzas Municipales que también se hicieron en San Francisco de la Paz, Manguile y San Francisco de Becerra; pero cada quien tiene su óptica y lo hace como le parece; pero no es lo mismo nuestra ciudad que un pequeño pueblo, nosotros debemos que hacer es un cierre comercial, porque nos visitan personas de todos los lugares y vecinos de los municipios cercanos, hay que instruir a la Policía Nacional, así como lo dice Leonardo; nosotros somos los que damos los permisos de operación

ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO: La base de ésta ordenanza se fundamenta en el artículo 3 de la Ley de Municipalidad, que son las facultades que tiene la Corporación Municipal numeral 9 que son las facultades para regular en el término municipal las actividades comerciales y la facultad que tiene el artículo 13: numeral 16 que es la de coordinar y habilitar las medidas y acciones higiénicas



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que tiende asegurar y prevenir la salud y el bienestar general de la población a diferencia de algunas municipalidades, en San Francisco de Becerra que incurren en abuso de autoridad y en usurpación de funciones porque el estado de sitio, es una facultad muy privativa del honorable Congreso Nacional, las circulaciones; miro yo que se regula la comercialización comercial en cuanto con las medidas de seguridad de los establecimientos siguientes pulperías, banasupro, farmacias, gasolineras y las formas de atender los diferentes rubros Agrícolas y demás; pero tengo una duda en cuanto se restringe y ordenan el cierre temporal de las ferreterías, bodegas, bancos, cooperativas y los centros comerciales, aquí tendríamos que dar un poco de pensamiento, para ver si no incurrimos en la violación de las facultades del derecho al trabajo, por lo demás veo bien la Ordenanza ya se las mande al chat por favor revísenla. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Una consulta: las ferreterías, bodegas, bancos, cooperativas, sacan su permiso de operaciones en la Corporación. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Todo negocio establecido en el término municipal saca permiso **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Exacto, lo que nosotros vamos a regular, es en base a los permisos de operaciones, eso es lo que se va a limitar, porque eso lo otorga la Corporación y con eso se suspende lo que es el comercio, se pueden dejar unas excepciones como las farmacias, clínicas, funerarias, solo que usted abogado utilizó los **artículos 294, 296** de la Constitución de la República **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Si de la Constitución de la Republica son los que se refieren a las municipalidades **294, 296 y 298** **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** También sería importante que se agregue de **La Ley de Municipalidades: el artículo 25: numeral 15** se declaró estado de emergencia; pero la suspensión de los permisos, es una medida que se va a implementar ahorita, a través de la **declaración de la emergencia**, la Corporación puede ordenar cualquier medida en éste momento, lo que se va hacer: es una medida de la suspensión de los negocios, por lo tanto deben de estar cerrados, creo que con ésta ordenanza estamos bien, porque no estamos limitando, ni estamos dando ningún toque de queda por que esto lo tiene que implementar el Poder Ejecutivo, como lo establece la Constitución de la República, en éste caso; solo es cierre de negocios, porque la Corporación es quien otorga los permisos de operación; pero igual, si la gente quiere andar en la calle, eso ya no lo podemos de detener nosotros, eso lo tiene que hacer el SINAGER a través de la Policía Nacional y el Ejército. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Tengo una consulta: ya se había hablado que era un cierre temporal y volver a fase cero; pero ahorita se está hablando de los negocios que se van a cerrar pero me llama la atención que dice que la presente Ordenanza estará en vigencia por el tiempo que dure la pandemia **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** iremos viendo cómo evoluciona el sistema de salud. **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Cada quince días, estaríamos dictando una nueva Ordenanza y tienen que publicarse

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Leonardo Miguel Alvarado' and 'José María Alonzo'.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

en la Gaceta Municipal **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** El cierre sería, a partir del lunes 13 al lunes 27 de julio **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Deberíamos de ver si dejamos a los bancos abiertos, porque si vienen retirar la transferencias, no las van a poder recibir, ni tampoco podrán hacer los pagos, debemos estar claros los días establecidos. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** No debemos reprimir tanto los bancos, pienso que nosotros, conocemos un alto porcentaje de personas que dependen de las remesas y gente que vive del día a día, ni cerrar las bodegas, ni tampoco la línea veterinaria por ejemplo si se nos enferma un animal, no debemos que irnos al extremo, podemos hacer un bien limitando la circulación de la gente; pero también un mal cerrando los bancos y las bodegas los días martes y jueves, tenemos que ser bien cuidadosos con la redacción de ésta Ordenanza **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Me gustó mucho la propuesta que se le envió al SINAGER, esa propuesta se discutió bastante con los 23 alcaldes se las envié al chat para que la conocieran. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA:** Tengo una propuesta cuando se habló de la fase cero, siempre estaban las gasolineras, los bancos, farmacias, todo eso iba a estar normal; pero con la observación que hizo Leonardo, también van a estar abiertas las Funerarias con toda las medidas de bioseguridad, los bancos están manejando bien las medidas, dicen que solo el SINAGER es la que puede decretar los toques de queda, pienso que no está de más aclarar en la ordenanza, de qué hora y hasta que hora podrán atender. **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Después **del literal b**, donde dicen que: se mantienen las medidas de circulación de personas citadas por el SINAGER y las restricciones decretas de la ley del Estado de sitio, a quien le toca restringirlo: es a la policía. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Le voy a dar la lectura a la solicitud que se le mandó al SINAGER de parte de todos los Alcaldes: la situación epidemiológica y después mandamos los fundamentos de **los artículos 1,2,3,4, inciso 1,2,3,4,5,6,9 de la ley del SINAGER**, basado en la información proporcionada de la Región de Salud # 15, donde se solicita que se regrese a la fase cero de la reapertura económica, les quiero explicar que el SINAGER dijo que: se iba iniciar la reapertura económica y después de 15 días volvería a hacer la evaluación de los casos y todo los demás. Y se va a tomaría la siguiente determinación: se retornaría a la fase cero de ser necesario y seguimos ahorita con la fase dos, la fase uno que el 40% de los empleados retornarían a sus trabajos, en Olancho se incrementó el número de casos cuando se hizo la reapertura y legalmente basados en esos artículos, le estamos solicitando a SINAGER, regresar a la fase cero, como estábamos al inicio, por un período de 14 días, a partir del 6 hasta 19 de julio, con las particulares siguientes en los 23 municipios inciso **a)** Solo se permitirá la apertura de los comercios de primera necesidad ya establecidos por el SINAGER pulperías, banasupro, farmacias solo en auto servicio y servicio domiciliario, las gasolineras solo los días lunes y jueves atendiendo solo a los rubros de agrícola, agroindustrial,



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

distribuidor de alimentos, transporte de carga pesada, autoridades, miembros del SINAGER, medios de comunicación y personal autorizado de las Corporaciones Municipales, los agro comerciales atendiendo únicamente lunes, miércoles y viernes, centros Comerciales, clínicas y hospitales privados y se solicita el cierre inmediato de ferreterías, bodegas, bancos, cooperativas, centros comerciales, rubros de la construcción, mercados y supermercados, restaurantes locales de venta de pollo y solo se le permitirá la circulación al sector agrícola, pesado, de alimentos, autoridades del SINAGER, transporte del personal de emergencia médica y medios de comunicación. mediante el cierre eso, era prácticamente lo que estábamos solicitando solo habría que comparar con la ordenanza que redactó el abogado José Alonzo, en lo personal no estoy de acuerdo que se cierren los bancos por la vida económica como lo dijo Agustín, por las remesas para que en las municipalidades quedarán unas áreas abiertas, para por lo menos las captadoras para aliviar un poco ésta situación **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Después de Haber escuchado la participación del ingeniero Agustín, tiene mucha lógica, no se pueden cerrar las veterinarias, porque las actividades en el campo son 24/7 y no se detienen, por eso tiene que estar abiertos los bancos, también porque son los que enlazan el sector salud con la economía, persona que se enferma va a sacar sus ahorros para poder comprar sus medicamentos o atenderse en clínicas privadas y las gasolineras hay que regularlas para que estén abiertas los días martes y jueves, para que atienda la policía Nacional, porque son el ente represivo, la maquinaria pesada y que solo a ellos les atiendan y los demás que se estén completamente inmovilizados o en caso de ser necesario para que se le suministre a un ciudadano en casos de emergencia, como con un enfermo, pero que lleve una constancia médica, nos tenemos que enfocar en el sector salud específicamente, de allí todo lo demás si tiene que estar cerrado **ASESOR LEGAL ABOGADO JOSÉ MARÍA ALONZO:** Yo considero que está buena la estructura de la Ordenanza, sin embargo se le tiene que hacer algunas consideraciones como con los bancos y cooperativas deberían quedar abiertas y en lo demás, no nos podemos referir a la circulación, porque eso ya sería violentar las garantías constitucionales, tenemos que seguir las instrucciones como dice el SINAGER. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Pienso en que la Ordenanza que nosotros estamos haciendo, solo deberíamos de agregar las agro comerciales, como en la que se está mandando a nivel de Alcaldes, sin embargo con lo de los bancos si se debe de aperturar; pero manejarlo un día de por medio, sé que los bancos dentro de las instalaciones y afuera están tomando las medidas; pero llega un momento especialmente en algunas cooperativas y en algunos sectores se mira la aglomeración de gente y deberíamos entonces mantenerlos más espaciados, solo van hacer quince días de prueba, nos podemos acomodar, es cierto que se va hacer un cambio y todos los cambios generan incomodidad; pero se está velando por la seguridad de la población **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Lo que está diciendo la compañera Yohanna, choca con lo que está diciendo el SINAGER, si lo dejamos un día de por medio, recuerden las personas entran a

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including names like Agustín, José Alonzo, and Lesly Yohanna Escalante.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

los bancos por número de identidad no se puede estar así, se cierra o se deja abierto **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE:** Bueno Leo, yo estoy de acuerdo con lo que dije: porque en familia nos tenemos que acomodar, porque muchas de las personas que viven aquí en Juticalpa utilizan el cajero automático y eso lo puedes utilizar tengas o no el número y la gente anda circulando y la verdad los bancos nos agarran una gran cantidad de gente en las calles, no podemos poner alambre de púas en las carreteras, porque nos van a visitar de otros municipios **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Yohanna tiene razón el problema es la gente que nos visita si saben que los bancos están abiertos, se vienen porque la gente propias de la ciudad no todos tenemos tarjeta debito o crédito; pero tenemos más opciones de poder manejar el dinero, el problema es la gente de otros municipios que necesitan venir a los bancos **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Dejemos los bancos enmarcados los mismos días con las gasolineras lunes, miércoles y viernes; pero es mejor martes y jueves por que hay menor movilidad **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** No podemos cerrar los bancos algunos días, porque entonces a la gente que le toque circular los martes y jueves no podría hacer sus trámites y no sé si allí estaríamos incurriendo en abuso de autoridad, hay que dejarlo abiertos todos los días, porque las personas estarán saliendo de acuerdo al último dígito para poder circular **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABE MEZA:** Estoy de acuerdo con lo que dice Agustín, porque cada quien tiene su número de circulación, por eso no se puede dejarlo abierto solo 3 días, igual en las gasolineras y si se le presenta una emergencia y no se les vende combustible, tenemos que ver todo eso. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Quiero que formemos una comisión de estilo, para que haga una buena redacción, sobre cuáles son los términos de apertura, quiero pedirle Ingeniero Agustín Carrasco que coordine una comisión, con los abogado Leonardo Miguel Alvarado y José María Alonzo para que entre los tres, puedan modificar la misma, pueden apoyarse con la redacción que hizo el Abogado Alonzo e incluyan las recomendaciones que todos hemos hecho, para que sea la que vamos a presentar y al final del día nos manden la ordenanza ya terminada, para publicarla mañana viernes 10 de Julio. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** Creo que desde hoy hay que darle publicidad a la Ordenanza, para que la gente se vaya preparando y hay que mandarle copia a la Policía Nacional, el Ejército, la D.P.I. y la Fiscalía para que cumplan con la ordenanza Municipal.

9) PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN presentó la moción de:

- 1) para la contratación de 3 médicos, 2 auxiliares de medicina y 1 promotor social para cada brigada, más los trajes de bioseguridad, que

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

tendrá un costo total de 159 mil lempiras, cada una las brigadas estarán solo 3 meses.

2) comprar 100 medicamentos y que quedará abierta la compra, si fuere necesaria la compra para apoyar a los empleados municipales y la Corporación Municipal.

3) La apertura de 2 centros de triaje, ubicados: uno en Calona y el otro en el CIDA- Guayape,

4) Contratar 1 médico permanente, para que atienda las consultas telefónicas sobre el COVID´19 en el cuerpo de Bomberos y de ser necesario pueda hacer las vinculaciones con los centros de triaje, para agilizar la detección y tratamiento de posibles personas positivas.

5) Hacer una solicitud formal para solicitar apoyo al Proyecto Honduras Solidaria

Secundada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado y se aprobó por unanimidad

10) ASUNTOS VARIOS

HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA: Tengo una pregunta: la Alcaldía trabaja bajo un Plan Operativo Anual y en base a un Plan de Desarrollo Municipal, que se está haciendo con la retroalimentación que tiene que darse a la administración financiera de la Alcaldía, porque esto va para largo y hemos estado necesitando fondos, estuvimos revisando que donde se pagan los bienes e inmuebles con una tasa de descuento del 20%, se debe dar más publicidad, para que la gente venga a pagar y que solo estén trabajando estos departamentos de recaudación de impuestos **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** Es correcto tu pregunta, ya se había conformado una comisión para discutir la crisis financiera, tenemos pendientes de una reunión virtual con la gente de FICOHSA, les enviare al chat la última información que me están mandando, ya salió por parte del Congreso la Amnistía Tributaria y les mandé la amnistía del gobierno a través de la AMOH, ésta es un descuento, que el gobierno está mandado sobre el pago de los bienes e inmuebles, es una forma de pago que tenemos que analizar la implementación, yo administrativamente voy a tomar una resolución mañana, me voy a reunir con el personal de la municipalidad por que el 85% de los empleados están trabajando, porque no puedo mandar para sus casa, al personal del tren de aseo, albañiles, ni a los departamentos de tesorería, contabilidad y auditoría, por favor vayan leyéndolo para instruir a Santos Figueroa y en relación a la situación financiera, en la reunión que se va hacer con FICOHSA, no es para hablar de préstamo, si no para buscar soluciones revisando el convenio de fideicomiso 18% de intereses, se tienen que negociar nuevos plazos para aliviar la situación y que el gobierno cumpla con las transferencias como debe de ser; pero de todos es conocido por las dificultades económicas que está pasando el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Gobierno, en relación al pago de los Regidores, es muy poco lo que entra a la municipalidad, ahorita estamos buscando pagarle una quincena a los trabajadores, mensualmente se tiene que estar pagando al tren de aseo que son 780 mil lempiras, igual hay que pagarles a los bomberos, nos estaban diciendo que posiblemente nos van a dar el 50% de la transferencia la otra semana; eso es aproximadamente 1,000,000.00 de lempiras, si eso entrara: a los regidores se les pueden dar 2 a 3 dietas, ahorita solo se están reparando las calles que realmente lo necesitan y quien nos está consumiendo el presupuesto es el Proyecto Honduras Solidarias, porque en la sesión pasada se les aprobaron 124 mil lempiras para su operatividad

HONORABLE REGIDOR INGENIERO NICOLÁS ANTONIO MATUTE: En que vamos a incurrir como municipalidad por tomar ésta medida del SINAGER en el cierre de Juticalpa, la población está preguntando cuando va hacer el cierre, porque poco les interesa lo que el SINAGER hace y que Alexis ya haga el comunicado.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Así como está estructurada la Ordenanza lo que nosotros, no tenemos que hacer es: irrespetar lo que el SINAGER decida, Alexis va hacer el comunicado hasta que la comisión ya tenga bien redactada la Ordenanza

HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO: Si el Gobierno quiere tomar alguna represaría en la decisión que tomemos, simplemente la va hacer en este punto que estamos, lo peor que podemos hacer, es no hacer nada, porque siento y creo que estamos haciendo un bien para nuestra ciudad de Juticalpa, Doctor me gustaría que el Tesorero nos diera una proyección de cómo va a comenzar a pagar las dietas o va a salir con las dietas por que ya casi van 10 meses que se nos deben, esto lo puede hacer porque en la parte de finanzas, es lo que se hace proyecciones y lo otro Doctor, quien va hacer el nuevo proveedor de combustible de la Corporación, si ya se tienen acuerdos arreglos con alguna empresa proveedora de combustible.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Giré las instrucciones que la Corporación dio, para buscar a un proveedor, se está comprando en otro lugar menos en la Texaco, por eso hemos tenido múltiples problemas con el tren de aseo y en las maquinarias, recuerden que en la Texaco se nos daba el crédito, lo correcto es que se nombre una comisión para que busque una solución, no precisamente lo puede hacer la Corporación, ya que se puede hacer desde la parte administrativa, tengo entendido que nadie ha ofertado crédito por la dificultad de pago que se está teniendo.

HONORABLE REGIDORA ABOGADA CAMILA ELIZABETH PACHECO: Ahorita está diciendo el Gobernador Político que se aprueba pasar a la fase cero por parte del SINAGER y disculpe Doctor, sería bueno que así como dijo Nicolás que Alexis haga el comunicado se le va dando publicidad para ir preparándonos

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: Eso lo desconozco, no nos han informado de eso, ahorita estoy revisando y solo está informando COPECO que viene una vaguada, salud está informando de los casos que hay, la epidemióloga está diciendo que el hospital San Francisco esta 103% de su capacidad, si se puede hacer el comunicado; pero no con todos los detalles. Hoy a las 2:00 p.m. se va a reunir



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

el Consejo de Ministros, porque para regresar a fase cero, tiene que haber una regulación de un PCM para que tenga la fuerza legal, me estaba informando el diputado Reynaldo Sánchez que mañana estarían llegado 4 máquinas más, que eso haría un mega **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTÍN CARRASCO**: Todos estamos preocupados por la situación económica de la Municipalidad, usted nos nombró en una comisión para buscar las salidas para la parte financiera, éste es un tema muy álgido, se debería tener una reunión más, donde podamos tener más información y si es posible que estuviera toda la Corporación y nos acompañe el Tesorero, Jessica para que nos brinden una mejor información, quiero poner a consideración que se hiciera cuando antes, estamos pendientes como Corporación, pero para buscar una respuesta tenemos que tener información sobre las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar, el número de empleados por departamento para analizar, las demandas laborales y nos gustaría que nos presentarán un informe de control de impuesto de las 50 empresas o empresarios que generan mayor pago de impuestos y conocer como están ellos con el pago de sus impuestos para que nos actualicen con esa información Doctor, así que ayúdenos con esta información y solicitar que la Directiva de la empresa Aguas de Juticalpa, nos presenten un informe del primer semestre de éste año, para poder conocer sobre la situación de la empresa y que están proyectando hacer a futuro como empresa. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: Esta bien yo me comprometo a pedir esta información a los departamentos y a la empresa Aguas de Juticalpa, les podemos solicitar que nos hagan un informe financiero de gestión y luego que lo hagan trimestralmente **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE**: Informar que hay un problema en el CAINM con los transportes, hoy se cancelaron las salidas por que no hay combustible, la comisión ya días viene presentando una queja, principalmente con los carros de la municipalidad, porque ellos llevan a las personas y los dejan votados y se vienen. ya se había hablado con don German Castro, para que agilice el trámite, la información la tiene Luis Aceituno, quien tiene que pasársela a German y éste a su vez al Auditor, que iba apoyar en ésta actividad, el dinero de la aprobación está en papeles y a los carros que se habían contratado, no se les apagado tal vez, usted nos ayuda para agilizar ese trámite **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: Los carros de la municipalidad no es que los dejan votados, en el caso de Eloy; él no espera a los demás vehículos para venirse juntos, en relación a los combustibles, yo no puedo más, porque no hay efectivo, ahorita di instrucción que se incorpore la volqueta, porque en la modalidad en que estábamos antes, solo se mandaba la solicitud a la gasolinera y se les daba el combustible; pero ahora se está buscando una forma para agilizar ese trámite.

11) ACUERDOS CONVENIOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación luego de ser ampliamente discutida aprobó por unanimidad, la autorización para que la Comisión del Proyecto Honduras Solidaria, haga la distribución de las raciones de las Bolsas

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Carlos Agustín Carrasco', 'Huniberto Madrid Zerón', and 'Lesly Yohana Escalante']



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

solidarias en la ciudad y se beneficie a los siguientes grupos vulnerables: Empleados Municipales, Bomberos, miembros de la ARFFAA, las madres de los niños del CAINM, lavadores de carro, casa Hogar, Cruz Roja, Taxistas, Abuelos de la DINIS, los trabajadores del CRIHO.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN presentó la moción de:

- 1) para la contratación de 3 médicos, 2 auxiliares de medicina y 1 promotor social para cada brigada, más los trajes de bioseguridad, que tendrá un costo total de 159 mil lempiras, cada una las brigadas estarán solo 3 meses.
- 2) comprar 100 medicamentos y que quedará abierta la compra, si fuere necesaria la compra para apoyar a los empleados municipales y la Corporación Municipal.
- 3) La apertura de 2 centros de triaje, ubicados: uno en Calona y el otro en el CIDA- Guayape,
- 4) Contratar 1 médico permanente, para que atienda las consultas telefónicas sobre el COVID´19 en el cuerpo de Bomberos y de ser necesario pueda hacer las vinculaciones con los centros de triaje, para agilizar la detección y tratamiento de posibles personas positivas.
- 5) Hacer una solicitud formal para solicitar apoyo al Proyecto Honduras Solidaria

Secundada por el Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado y se aprobó por unanimidad

La Honorable Corporación Municipal, luego de ser ampliamente discutida, aprobó por unanimidad y de aplicación inmediata la compra de 5 cilindros de oxígeno, por un valor de 21 mil lempiras cada uno, 5 manómetros cada uno por un valor de 6,500 lempiras, para que sea asignado de ser necesario para brindar auxilio médico a los empleados municipales, miembros de la Corporación Municipal, la comisión de compras del Proyecto Honduras Solidaria y los Veedores.

ORDENANZA MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que la Corporación es el Órgano Legislativo Municipal, con facultades para emitir Ordenanzas de aplicación general, con obligatoria observancia dentro del término municipal.

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Municipalidad de conformidad a la ley, entre otras, ejercer las facultades siguientes:



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

- A. La de regular dentro del término Municipal, la actividad comercial.
- B. La de coordinar y aplicar las medidas y acciones higiénicas que tiendan a asegurar y prevenir la salud y el bienestar general de la población.

CONSIDERANDO: Que ante la situación de emergencia sanitaria declarada, con el objeto de prevenir la proliferación del contagio con el virus Covid-19, se hace preciso tomar medidas para combatir esta enfermedad.

Por tanto: Esta Honorable Corporación Municipal de la ciudad de Juticalpa, haciendo aplicación de los **artículos 294, 296, 298, de la Constitución de la Republica. Y de la ley de Municipalidades vigente los Artículos 1, 13: N° 9 y 16, 25: N° 15, 65: N° 1, 67 de la ley de vigente;** el régimen general de la ley de Municipalidades vigente decreta lo siguiente:

Ordenanza

1. Se regula la actividad comercial en el municipio de Juticalpa, que funcionará de la manera siguiente:

A. Se permitirá el ejercicio del comercio, con las medidas de bioseguridad aceptadas: guardando el distanciamiento social y portando la mascarilla sanitaria, en los establecimientos siguientes:

- Bancos y cooperativas
- Pulperías
- Banasupro
- Farmacias (**solo auto servicio y servicio a domicilio**)
- Funerarias
- Agro comerciales
- Gasolineras (**únicamente los días: lunes, miércoles y viernes**)

Atendiendo únicamente los rubros siguientes: agrícola, agroindustrial, agroexportador, distribuidor de alimentos, transporte de carga pesada y de combustible, alimentos, autoridades y miembros del SINAGER, medios de comunicación y personal autorizado por las Corporaciones Municipales.

B. Se restringe con cierre temporal los negocios de:

- Ferreterías

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

- Bodegas
- Centros comerciales
- Rubros de la construcción
- Mercados, supermercados y fruterías (**solamente servicio a domicilio y operando a puerta cerrada, sin acceso a particulares**)

Se mantiene las medidas de circulación de personas dictadas por SINAGER y sus restricciones decretadas en aplicación del estado de sitio.

La presente **ordenanza** entrará en vigencia al día siguiente de su aplicación en la **Gaceta Municipal** y se aplicará por el término de quince días (15) a partir de la 06:00 de la mañana del día lunes 13 de julio a las 06:00 de la mañana día lunes 27 de julio del presente año.

2. Se recuerda a las Autoridades civiles y Militares de este Departamento, su obligación de aplicar y hacer cumplir las Ordenanzas y disposiciones de orden emitidas por las Municipalidades, de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 67 de la ley de Municipalidades vigente.**

Dado en la ciudad de Juticalpa a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte

Gloria Mariela Alvarado
Secretaria Municipal

ESTUVO PRESENTE

El Asesor Legal José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo las doce con cuarenta y uno minuto de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

